

## El Guadaete.

### CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial)

El andar.—El calzado.—Una nota interesante.—Eso no es nuevo.—¿Cuál es el mejor calzado?—Suela natural.—Deformaciones.—Los pies pequeños.—Explicación científica.—¿Centro de gravedad?—Las caídas.—Las botas.—El zapato y las botas.—«Zuecos».—Chinelos de goma.—El corcho.—El calzado «tipo».—Una «tragedia».—¡Naturalmente!

Relacionado con los estudios y experiencias que acerca de la marcha, el andar, de los seres racionales e irracionales, se están actualmente llevando á cabo en Londres, en la Real Sociedad Científica, en el Jardín Zoológico y en el de de Aclimatación, se ha presentado al primero de dichos centros científicos, una interesante nota suscripta por Mr. Meddy que será objeto de alguna discusión por parte de los eminentes sabios que acuden á aquellas sesiones.

La nota refiérese al calzado, y afirma-se en ella que infinidad de defectos en la marcha, de desarreglos y desviaciones de huesos y músculos y hasta á veces enfermedades graves, proceden de usar calzado antihigiénico.

La afirmación anterior, no es nueva, pues lejos de serlo, siempre se han recomendado los calzados anchos y holgados, pero ahora, reforzada científicamente, adquiere aún más fuerza.

¿Cuál es el calzado menos perjudicial para el hombre? Hé aquí una cuestión que parece baladí y que es, sin embargo muy curiosa al ser estudiada por Meddy. El mejor calzado, sería en su opinión... ninguno.

De este modo, dice, el pié adquiriría su desarrollo normal, sin que ningún obstáculo ejerciera una contracción en aquel, y al contacto del aire libre, tomaría fuerza. Por otra parte, la Naturaleza, que ha colocado en la planta del pié el sitio más sensible del ser humano, le ha dotado, sin embargo de un tejido tan fuerte que encallecido por el uso, llega á asemejarse á una suela por su dureza y aun por ciertos detalles de su contextura, pero una suela tan especial, que adapta como solo puede hacerlo un tejido natural á todo lo largo de la planta.

Aun los calzados mejores tienden á deformar los dedos de los piés, haciendo que unos monten sobre otros, y los callos y demás achaques de que á menudo se resienten los europeos, no tienen otro origen que el calzado.

Los antiguos, sigue diciendo el médico inglés, más sabios que nosotros, fueron descalzos y más tarde se usaron las sandalias. Estas y la que él llama la «alpargata española» son en su opinión los calzados mejores, y lamenta que ridículas costumbres vayan deformando la escultura del rey de la Creación.

Ahora bien, si la sandalia ó la alpargata, llevan á otros calzados la inmensa ventaja de dejar el pié en contacto directo con la atmósfera, en cambio deberá evitarse en ellos el peligro de malas colocaciones de las cintas ó las correas. Estas deberán siempre terminar en una vuelta (como de *vendaje ordinario*) hecha á una cuarta más sobre el tobillo, pero sin oprimir demasiado la espinilla, para no dificultar ciertas corrientes circulatorias de la sangre.

Es un error crasísimo aspirar á tener los piés pequeños. Sin llegar á lo deforme, casi más bien conviene tenerlos algo grandes, manera de que aumentada la base de sustentación del sujeto, (el paralelepípedo que forman los dos piés con las puntas muy poco inclinadas hacia afuera) caiga dentro de él la vertical que se supone parte de la cabeza y que marchando por el centro del tronco termina en el suelo, formando un especie de centro de gravedad. El equilibrio del sujeto en posición bípeda, será tanto más estable cuando más en el centro del paralelepípedo venga á caer la vertical: pues siendo este mayor, en piés mayores, claro es que las caídas serán más difíciles, puesto que estas solo ocurren cuando la

vertical cae fuera de la base de sustentación.

Las chinas son muy propensas á perder el equilibrio; la monomanía de tener los piés diminutos que las lleva á cometer la enormidad de encerrar cuando niñas sus piecitos en fuertes zapatos de hierro para que el pié no crezca, las hace víctimas de grandes faltas de desarrollo en esta parte importantísima del cuerpo y de no pocos males.

El zapato no es, como se ha creído hasta aquí, preferible higiénicamente hablando, á la bota. Esta no siendo muy alta (como el clásico coturno), sino de una mediana altura, lleva la ventaja al zapato de oprimir algo ciertas articulaciones que en la marcha rápida ó violenta ó en caso de un tropiezo pudieran resentirse ó desarticularse.

En el zapato, estos juegos de las articulaciones quedan libres y expuestos por tanto á los peligros indicados. Por esta misma razón también, se aconsejaba el atado de las cintas de la sandalia, en la parte de arriba.

Respecto al calzado de madera, como *suecos*, el médico se limita á desecharlos por no tener aquella materia la elasticidad ni la porosidad suficiente.

Rechaza en absoluto el *caoutchou* y admite el corcho como suela en caso de humedad.

Resumiendo sus observaciones resulta que el calzado deberá ser la bota abierta (borcegui); ancha, sin punta estrecha y casi sin tacón. Y prefere el paño á las pieles para la construcción de aquellas.

La bota de elástico oprime demasiado por la tensión de las gomas, y en cambio en el borcegui puede graduarse á voluntad ésta presión.

El tacón alto es, para este sabio, una de las mayores aberraciones que han podido inventarse.

En suma, que se viene, en último término, á recomendar el calzado á la inglesa.

No podía esperarse menos tratándose de un sabio inglés que desearía que solo su país fuese quien se pusiese las botas.

DOCTOR TRAVELLER

### LAS MUJERES MÉDICAS

Los exámenes de fin de curso y los ejercicios de licenciatura y doctorado verificados este año, así en la Facultad de Medicina de París como en las demás de Francia, acusan un aumento progresivo en el número de mujeres que se consagran oficialmente al arte de curar. Otro tanto se nota en las escuelas de Inglaterra, Alemania, Suiza, Austria, Italia y Estados Unidos en donde poco á poco el elemento femenino hace rudísima competencia al masculino.

En esto, como en otras cosas, las presentes edades no han hecho más que renovar añejas prácticas, temporalmente desaparecidas y que vuelven á rebrotar *Nihil novum sub sole*.

Entre la mayor parte de los pueblos primitivos, las mujeres ejercían la medicina.

A la ciencia de curar unían la adivinatoria, la sacerdotal, con lo cual sus recetas adquirían mucha mayor autoridad.

Las mujeres médicas abundaban, así entre los pelagosos y helenos como entre los celtas y germanos, y muy particularmente entre las fenicias, las cuales acompañando á sus padres y maridos en las adversas expediciones á que les inducía su espíritu aventurero y mercantil, tuvieron ocasión de ver, estudiar, observar y aprender mucho.

Durante la época griega, la medicina feminista alcanzó verdadero esplendor, siendo varias las mujeres que gozaban de merecida notoriedad y vivían exclusivamente del ejercicio de su profesión, contando con la mejor clientela de Atenas y de otras ciudades.

De algunas de ellas nos habla Hipócrates, ensalzando su gran saber y suma habilidad.

De origen helénico eran las primeras médicas que practicaron en la antigua

Roma y fueron á establecerse allí, á raíz de las guerras púnicas.

De diferentes documentos encontrados se desprende que así en los últimos tiempos de la República, como en todos los del Imperio, era cosa común la práctica de la medicina entre las mujeres, así de procedencia griega como de naturaleza romana, y no con carácter clandestino é ilegal, públicamente reconocidas y honradas como á tales.

Algunas de ellas, como Origenia y Aspasia, venían á ser lo que ahora llamaríamos dos eminencias de la terapéutica: el famoso Actius, que vivió y ejerció cuatro siglos más tarde, preconizaba el saber de Aspasia, á quien consideraba como «jefe de escuela.»

En tiempo de Augusto se hizo célebre una matrona de preclara cuna, llamada Claudia, para quien la obstetricia no ofrecía secretos ni dificultades. Pero se hacía pagar enormemente caros sus servicios, y esto, unido á su avaricia, causó su pérdida.

El sucesor de Augusto, codicioso de las enormes riquezas acumuladas por Claudia, la hizo inscribir en sus listas de proscripción, y la insigne médica que pudo salvar la vida refugiándose en Asia, no consiguió librar su fortuna de la rapacidad del César.

De otras médicas que ejercieron en los tiempos sucesivos, conviene recordar á Lucinia Agrigea, que vivió durante el reinado de Diocleciano y se distinguió por su consumada habilidad en la curación de las heridas y de las fracturas de los huesos.

Después de las grandes invasiones de los bárbaros, continúa el bello sexo estudiando y practicando el arte de curar.

La Edad Media parece una época singularmente propicia para esa rama del feminismo, y así en los conventos como fuera de ellos menudean las mujeres que se dedican á la Medicina con mayor ó menor extensión.

Entre los discípulos de aquella famosa Escuela de Salerno, que durante siete siglos, desde el V hasta XII, presta tan inmenso servicio á la cultura humana, sobresalen varias mujeres.

Y doscientos años más tarde, á principios del siglo XIV vive una ilustre italiana, Francesca de Rimini, que ejerce la profesión autorizada á ello por un título académico, en el que se lee el siguiente párrafo: «Permitiendo la ley que las mujeres desempeñen el cargo de médico, y que, por otra parte, y en consideración á la honestidad pública y á las buenas costumbres, es preferible que el tratamiento de las mujeres enfermas sea confiado á mujeres médicas; por esta razón y después de haber recibido el juramento de fidelidad correspondiente, autorizamos... etc, etc.»

Durante la Edad medioeval se encuentran médicas en todos los países de Europa; en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en Polonia; la mayor parte autorizadas á ello por leyes, decretos ó reglamentos.

En Inglaterra, la *Compilación de leyes eclesiásticas*, promulgada por el rey Edgardo, declara que la mujer, lo mismo que el hombre, puede ejercer la medicina.

Otras declaraciones análogas se hallan en diferentes edictos hechos en Varsovia, Praga, Bremen y diversas ciudades.

Sin embargo, allá por 1220, la Facultad de París prohíbe ejercer la medicina á toda persona que no haya estudiado y practicado en sus aulas: la de ingresar en los cursos á toda persona que no sea varón y soltero.

Las mujeres se encuentran, pues, excluidas; pero ello no obstante continuaron curando á sus semejantes.

En 1250 hay matriculadas en los registros de ciudadanía de París ocho señoras médicas.

En 1350 hay treinta y cinco. Pero llegan tiempos más duros; promúlganse nuevos edictos prohibitivos y para hacerlos más eficaces al veto se une la excomunión.

En el resto de Europa, se van cerrando las Universidades para la mujer, y es

ta es víctima, desde el siglo décimo sexto hasta nuestros días, de una proscripción científica que no impusieron ni las intolerancias medioevales, ni las civilizaciones greco latinas, ni las costumbres de los pueblos primitivos.

La carrera médica no ha sido legalmente abierta á la mujer hasta el año 1850 y ese espíritu de libertad y de equidad ha sido inculcado en la vieja Europa por el pueblo norteamericano.

### Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS  
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61.

Se arriendan las siguientes fincas y prédios:

Casas de campo.—Olivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Hacienda El Pinar, en Caulina.—Viña El Loro, en Cañudo.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2ª siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y establecimiento de baños, Caracuel, 13.—Gimnasio y cuadra y picadero calle del Rosario.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Acle, con noria y el huerto del Algladejo.

Venta.—La conocida por de Les Zorras, en el Atillo de Capuchinos.  
Partidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Prédios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulina.—Viña El Caribe, de Cabrestera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharundo.—Terrenos de la viña Corrales en Añina, término de Puerto de Santa María.—Oivar y Hacienda de Micones; término de Lebrija.

Casas en Puerto Real amuebladas.—Santo Domingo núm. 1.

Graneros.—Ponce, 12 y Caracuel, 13.  
Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 18. Se vende chaminza para hornos y leña guarda de olivo en la hacienda de Micones. Se vende paja por carradas completa en la Hacienda «El Loro» en el arreo de Sevilla y heno en las haciendas de El Cuco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. Gonzalez Byass y C.ª

### BAÑOS

En el Gabinete Atmósferico establecido en la Cuesta de Castellanos núm 3, se ha hecho una instalación balnearia y el público hallará un excelente servicio para baños, tanto más conveniente cuanto que es el único establecimiento de su género que hay en la ciudad.

Baños templados de agua potable. Precios módicos.—Hay abonos á precios reducidos.—CASTELLANOS, 3.

### SOLICITOS

para la introducción de ciertos se hacen en la imprenta de este periódico.

El Claustro de profesores de nuestro Instituto dirigió ayer al Duque de Almodóvar del Río, y al Ministro de Instrucción pública, los siguientes expresivos telegramas que responde perfectamente á la satisfacción que ha producido la reintegración de los estudios técnicos al Instituto:

8 de Septiembre de 1901.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.—San Sebastian.

Recibido su telegrama. Inmensa satisfacción ha producido á este Claustro la fausta noticia de haber sido prontamente atendidas por el señor Ministro de Instrucción pública sus justas aspiraciones reflejo fiel de las de la población entera.

Considera este Claustro del mayor interés se digne gestionar porque se esta blezcan á la vez los estudios elementales de Comercio con que este Instituto ha contado durante cincuenta años y que reclaman con vivo interés el Municipio, las Cámaras Oficiales de Comercio y Agrícola, el Ateneo Científico y la Academia de Bellas Artes.

Al felicitar á V. E. por el lisonjero resultado que han tenido sus activas y eficaces gestiones, sirvase aceptar la expresión de nuestro reconocimiento por el interés demostrado en pro de los derechos y del prestigio del Instituto.

El Director, Juan Argullós.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.—Madrid.

Recibido su telegrama. El Claustro de este Instituto experimenta legítima satisfacción al ver tan prontamente atendidas por V. E. sus justas aspiraciones que coinciden con las de la ciudad entera.

Dignese V. E. aceptar la felicitación más cordial de este Claustro al par que la expresión de su gratitud por el interés que ha mostrado en favor del prestigio y engrandecimiento de este Instituto.

El Director, Juan Argullós.  
Con la pompa y solemnidad de todos los años se efectuó ayer en la iglesia de Santo Domingo la gran fiesta en honor de Nuestra Señora de Consolación, de cuya sagrada y milagrosa imagen se guarda en las crónicas jerezanas imperecedero recuerdo. El panegírico, á cargo del Padre José G. Cienfuegos, fué elocuentísimo, bajo el punto de vista histórico y religioso, lamentando, en la última parte del discurso, la deplorable tibia que se observa desde hace tiempo en los fieles jerezanos, obligados por una tradición veneranda á rendir fervoroso culto á la Virgen María en esta popular advocación.

Desde su domicilio Santa Clara 7, fué trasladado ayer tarde al Depósito del Cementerio Católico, el cadáver del infortunado joven José M.ª Marín y Millán, que falleció á consecuencia de las heridas recibidas anteanoche.

Numerosos amigos acompañaron al cadáver al Cementerio, y sobre el ataúd iban dos coronas con sentidas dedicatorias de sus amigos.

Los médicos Sres. Gallardo Lobato y Soberado practicaron la autopsia; de la que resulta que la muerte fué producida por intensa hemorragia interior á causa de haber sido lesionados los grandes vasos.

Disueltá la sociedad de los Sres. Moreno y Quintana, de Cádiz, terminada su liquidación, todos los hijos del socio fundador D. José Moreno y Ortega (q. s. g. g.) han constituido una sociedad en comandita, por escritura otorgada en 28 de Julio último, ante el Notario de dicha ciudad, D. Francisco Felipe Daquie y Rincón, la que girará bajo la razón Moreno Hermanos, Sociedad en Comandita, y se dedicará á la compra y venta de tejidos en toda su escala.

La administración de dicha Sociedad estará representada por D. Aurelio Moreno y Jiménez, hijo del finado, y D. Aurelio Moreno y Ortega, hermano del mismo.

Ayer tarde fué conducido al Cementerio Católico el cadáver del Sr. D. Enrique Bustos y García, exoficial mayor de la Secretaría Municipal.

El alcalde Sr. Ordoñez y los Pbro. Señores Fernández Tramblet y Jimenez Duran, presidieron el duelo, en que figuraban casi todo el personal de oficinas del Municipio.

Pendencias.—En un despacho de vinos de la calle de Medina esquina á la de Srta. Trinidad, ocurrió ayer al medio día un lance sangriento, del que resultó herido de cuidado un individuo llamado Manuel González Rodríguez.

Según las referencias que oímos, parece que en camarote de dicha tienda estaban jugando un partido de ronda cuatro parroquianos, y por disgustos surgidos entre ellos, agredió navaja en mano uno de ellos llamado Claudio Moreno Ariza al Manuel González Rodríguez.

Los guardias municipales números 68 y 7, de punto en la calle de Arcos, que fueron avisados de lo que ocurría, acudieron al lugar del suceso desarmando al agresor y condujeron al herido á la Casa de Socorro.

El médico de guardia Sr. Pérez, curó al González, de primera intención las siguientes heridas:

Tres en el cuello; una en el costado izquierdo; dos en las nalgas y una en el muslo izquierdo, todas de pronóstico menos grave.

Después de curado pasó el herido en un carruaje al Hospital de Santa Isabel. Al agresor que ingresó en la prevención, le fué curada antes una herida leve en el dedo índice de la mano derecha, que se causó con el mismo arma que esgrimió, y que era una navaja barbera.

Los otros compañeros de juego, también ingresaron en la prevención.

Poco antes de las tres, se encontraban varios individuos bebiendo en un despacho de vinos de la Puerta Nueva y sin que sepamos por qué, salieron á la calle cuestionando Julian Flores Torres y Manuel Meinadier Albuin (a) Loco, y agrediendo ambos, resultó el primero con una extensa herida en el muslo derecho y el Loco con un largo corte en la cara, una herida en el cuello, otra leve en el vientre y una equinosis en el costado derecho.

Los guardias municipales números 108 y 93 los condujeron á la Casa de Socorro, donde fueron curados de primera in-

